



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

215 / 99

SALTA, 24 JUN. 1999

Expediente N° 12.021/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 152/99 mediante la cual se establece que la renovación de las Autoridades de Departamentos Docentes y Comisiones de Carreras será mediante propuesta de los Docentes que integran las mismas y luego elevadas al Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que las propuestas presentadas oportunamente por los Departamentos de Salud Pública y Enfermería en cuanto al Secretario fueron rechazadas en Sesión Ordinaria N° 06/99 del Consejo Directivo, solicitando presenten nuevas propuestas.

Que en la misma Sesión se solicitó al Departamento de Ciencias Básicas presentar la propuesta de ese Departamento.

Que en Sesión Ordinaria N° 7/99 este cuerpo analizó las propuestas presentadas, por lo que resuelve aprobar en carácter de excepción:

- El Secretario del Departamento de Enfermería.
- El Secretario del Departamento de Salud Pública.

Asimismo se aprueba la propuesta del Departamento de Ciencia Básicas y la propuesta del Director del Departamento de Salud Pública.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/99 del 01/06/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta del Departamento de Enfermería y en consecuencia tener por designada con carácter de excepción a la **Lic. Marta Alcira RAMOS**, como Secretaria del Departamento a partir del 18 de Mayo del corriente año y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 2°.- Aprobar la propuesta del Departamento de Salud Pública y en consecuencia tener por designada con carácter de excepción a la **Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT**, como Secretaria del Departamento a partir del 18 de Mayo del corriente año y por el término de dos (2) años.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

215 / 99

SALTA, 24 JUN. 1999

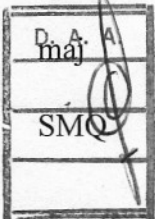
Expediente N° 12.021/99

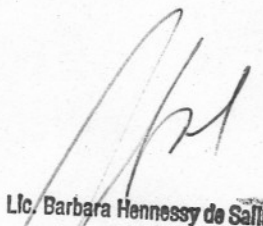
ARTICULO 3°.- Aprobar la propuesta del Departamento de Salud Pública y tener por designada a la Lic. Raquel **WACSMAN de ECHENIQUE** como Directora del Departamento a partir del 18 de Mayo del corriente año y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 4°.- Aprobar la propuesta del Departamento de Ciencias Básicas y tener por designados a los siguientes docentes como Autoridades del Departamento a partir del 18 de Mayo del corriente año y por el término dos (2) años:

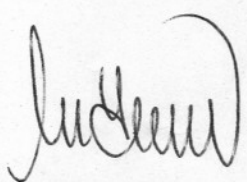
- **DIRECTOR:** Bioq. Ernesto Raimundo **CAMPO**
- **SECRETARIO:** Bioq. Sara **DE LA VEGA de IBAÑEZ**

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, Docentes Designados y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO